CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5320

Viernes, 11 de marzo de 2016

Página 807

18.- Penalidades:

Según los criterios establecidos en el Anexo I.

19.- Plazo de aviso de terminación de la ejecución de la obra:

Según los criterios establecidos en el Anexo I.

20.- Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación:

2.000,00 €.

21.- Criterios de adjudicación:

ÚNICO CRITERIO: PRECIO.

22.- Otras causas de resolución del contrato:

Según los criterios establecidos en el Anexo I.

23.- Ensayos, análisis e informes específicos previstos en el artículo 145 del RGLCAP:

Según los criterios establecidos en el Anexo I.

24.- Documentación técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación:

Procede: NO.

25.- Deber de confidencialidad:

5 años desde el conocimiento de esa información.

26.- Plazo de solicitud de información adicional sobre los pliegos:

Los licitadores deberán solicitar información adicional sobre los pliegos o documentación complementaria con una antelación de 5 días a la fecha límite para la recepción de ofertas.

27.- Plazo de presentación y Observaciones:

Según los criterios establecidos en el Anexo I.

La dirección de acceso al perfil de contratante www.promesa.net.

28.- Modificación del Contrato:

NO puede ser modificado, salvo por alguna de las causas previstas en el artículo 107 del TRLCSP.

Melilla, 22 de febrero de 2016. El Secretario del Consejo de Admón., Juan José Viñas del Castillo

ISSN: 1135-4011 Depósito Legal: ML 1-1958